



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE Nº 370/2020 DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CONTENEDORES LOCALIZADOS EN LA VIA PUBLICA PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITE VEGETAL USADO Y ROPA Y TEXTIL USADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAMARMA DE ESTERUELAS,(PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO).

En Camarma de Esteruelas, a 19 de junio de 2020.

Constituida la mesa de contratación el día 19 de junio a las 13:30 horas, para proceder a la apertura del sobre único del expediente arriba referenciado (370/2020), que contiene la documentación administrativa y documentación valorable de forma automática, formada por los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: Alcalde-Presidente: D. Pedro Valdominos Horche.

VOCALES:

SECRETARIO MUNICIPAL (vocal jurídico): D. Juan Ramón Garrido Solís.

INTERVENTORA MUNICIPAL (vocal interventor): D^a. Gema Isabel Pérez Esteban.

SECRETARIA (suplente) (Tesorera de la Corporación): D^a Elena Garrido Ortega.

Resultan las siguientes proposiciones presentadas:

Lote: 1

Nombre del lote: Recogida selectiva de aceites vegetales usados en Camarma de Esteruelas, incluyendo la recogida y el traslado de los residuos recogidos al punto de eliminación o tratamiento.

LICITADOR: B45856010

Razón social: GESTIONES TEXTILES GUTIERREZ SL

Fecha de presentación: 09/06/2020 01:59:17

Documentación Administrativa

- Se ha presentado la oferta económica (Anexo II del PCAP) en los requisitos de participación exigidos en la licitación, salvo en el requisito de solvencia técnica que ha aportado Declaración Responsable ajustada al Anexo I del PCAP.

Proposición Económica:

- **Precio/contenedor/año:** 0 euros.

Registro Transportistas 2018 referido, relativo a relación de vehículos y residuos autorizados.

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287





Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

A la vista de lo actuado, los miembros de la mesa de contratación por unanimidad de sus miembros acuerdan:

- **EXCLUIR** de la licitación la proposición presentada por la mercantil GESTIONES TEXTILES GUTIERREZ SL, con CIF nº B45856010, al no adecuarse el precio ofrecido al canon fijado como base de licitación en la cláusula 3ª del PCAP 370 euros /contenedor/año.
- **PROPONER** al órgano de contratación declarar DESIERTO el procedimiento por falta absoluta de licitadores.

Se da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta el presente Acta que someto a la firma de los asistentes;

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

